



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de agosto de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 860/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00024555-7/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, Patricio Luciano Gabriele, Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, solicita autorización para ausentarse los lunes de 14 a 15 hs., a partir del 2 de septiembre y hasta el 18 de noviembre de 2024, para cursar la materia “*Procedimiento Administrativo, Parte General*” de la “*Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública*”, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que, por otra parte, informa que la carga horaria reglamentaria será compensada los jueves de 15 a 16 hs.

Que el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 y superior jerárquico de Gabriele, prestó su conformidad.

Que, si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la presente solicitud.

Que, por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar a Patricio Luciano Gabriele (Legajo N° 7571) para ausentarse los lunes de 14 a 15 hs., a partir del 2 de septiembre y hasta el 18 de noviembre de 2024,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

para cursar la materia *“Procedimiento Administrativo, Parte General”* de la *“Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública”*, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 860/2024